



El plazo para presentar las candidaturas termina el próximo 7 de agosto

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo convoca los XII Premios Nacionales de Artesanía

- Con esta convocatoria, el Ministerio busca impulsar el desarrollo y la competitividad de las PYMES artesanas e incentivar en ellas la innovación, el diseño y su capacidad de adaptación al mercado

15.07.19. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Escuela de Organización Industrial (EOI) y su área de promoción de la artesanía, Fundesarte, ha convocado la XII edición de los Premios Nacionales de Artesanía con el fin de dar reconocimiento institucional a las actuaciones más destacadas en el campo de la artesanía contemporánea.

Con esta convocatoria, el Ministerio busca impulsar el desarrollo y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas artesanas e incentivar en ellas la innovación, el diseño y su capacidad de adaptación al mercado. El plazo para presentar las candidaturas termina el próximo 7 de agosto y puede realizarse a través de la web de los premios: www.premiosnacionalesdeartesaniamin.com

El máximo galardón es el **Premio Nacional de Artesanía** al conjunto de una obra consolidada. Las otras categorías son el **Premio Producto**, para aquellos productos o colecciones realizados y comercializados en los dos años anteriores a la convocatoria; **Premio al Emprendimiento**, que reconoce al emprendedor o empresa emprendedora que haya destacado por la introducción de nuevos conceptos en el sector, así como su capacidad de aportar soluciones novedosas; y finalmente, el **Premio Promociona** en sus dos vertientes, para entidades públicas y para entidades privadas, para instituciones que contribuyan de forma significativa a la promoción y puesta en valor de la artesanía.